lo que le atañe de tener e guardar este [illegible] en todo y por todo lo contenido en esta pre-
sente escritura so obligaçion de los bienes de cada una de las dichas partes muebles
e [illegible] a [illegible] y por [illegible] lugar [illegible] mayor corroboraçion e firme-
ça de todo ello otorgaron y mandaron [illegible] Andres Rosi que escrivano e no-
tario publico del concejo de la dicha cabdad de Cartajena esto publico ynstrumento
para que cada una de las dichas partes tenga el suyo e [illegible] a los presen-
tes que fuesen dello testigos [illegible] fue fecho e otorgado en la dicha cabdad de
Cartajena [illegible] dichos testigos [illegible] presentes llamados
e rogados al otorgamiento del [illegible] fundado [illegible] de la dicha cabdad
de Murcia e Juan Ximenes de Astudillo mayordomo del concejo della e Diego de Moncon
vesino de la dicha cabdad de Cartajena va escripto entre renglones o dis a [illegible]
o dis que o dis [illegible] o dis dichos [illegible] testado o dis
[illegible] o dis en estos capitulos no lo [illegible] Andres Rosi que no-
tario e escrivano publico [illegible] dicho [illegible] todo lo contenido en los dichos capitulos
presente fuy en uno [illegible] dichos testigos [illegible] testimonio de verdad fis a
quien este mio acostumbrado [illegible] Andres Rosi que escrivano

Sabado ocho dias del dicho mes de febrero este dia no tuvieron concejo por
dia de Santa Maria Candelaria

Concejo

Martes onze dias del dicho mes de febrero del dicho año este dia fueron a
ynstitados a concejo en la camara de la corte [illegible] acostumbrado Diego Ri-
glinen e Juan de Ortega Dabilles y Juan de Ayala e Francisco Riglinen y Pedro de
Cambrana e Juan de Castelos [illegible] los dies [illegible] bienes [illegible]
[illegible] e ordena los fechos e [illegible] del dicho concejo [illegible]
y Juan Ximenes de Astudillo mayordomo e Juan de Vallibrera e Sancho Royo de
Sandoval e Juan de Valls e Diego [illegible] e Juan de Atienza e Juan [illegible]
[illegible] de Costostell e Diego de Peñarrada jurados de la dicha cabdad

A [illegible] dicho concejo [illegible] de la dicha cabdad e
notifico a los dichos señores concejo [illegible] el [illegible] vecinos [illegible]
vendida e [illegible] los [illegible] no le [illegible] tabla [illegible] vendelle
los dichos [illegible] lo [illegible] del concejo [illegible] obligados
de le [illegible] que les pedia por [illegible] que le [illegible] justicia